MOVIMIENTO POLÍTICO
PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA

PID — LISTA 4

PLAN DE TRABAJO 2027–2031

PREFECTURA Y VICEPREFECTURA DE PICHINCHA

"Una provincia conectada, productiva, segura, sostenible y con oportunidades en cada cantón y parroquia."

CANDIDATURA A PREFECTO	CANDIDATURA A VICEPREFECTA
LUIS ALONSO MORENO SALAZAR C.I. 1706656947	VALAREZO ORTIZ SHIRLEY KARINA C.I. 1725247447

Provincia de Pichincha · Elecciones Seccionales 2027 · Período de gestión 2027–2031

Documento final estructurado conforme al Formato Maestro de Planes de Trabajo PID y al marco de competencias del Gobierno Provincial.

11 Once

ÍNDICE TEMÁTICO

- 1. Datos de identificación y resumen ciudadano
- 2. Marco legal y filtro de competencias
- 3. Diagnóstico de la situación actual de Pichincha
- 4. Objetivo general y objetivos específicos
- 5. Plan de trabajo plurianual 2027–2031
- 6. Mecanismos de rendición de cuentas
- 7. Fuentes y referencias
- 8. Suscripción de candidaturas y certificación partidaria

REGLA DE EJECUTABILIDAD

Este plan no asigna costos de obra sin estudios, diseños, presupuestos actualizados y certificación presupuestaria. Las cifras históricas se usan únicamente como referencia verificable; los compromisos 2027–2031 se estructuran por resultados, competencias y secuencia de inversión.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y RESUMEN CIUDADANO

Elemento	Definición
Dignidad	Prefectura y Viceprefectura de Pichincha
Provincia	Pichincha
Organización política	Movimiento Político Pueblo Igualdad Democracia "PID"
Lista	4
Candidato a Prefecto	Luis Alonso Moreno Salazar – C.I. 1706656947
Candidata a Viceprefecta	Valarezo Ortiz Shirley Karina – C.I. 1725247447
Período de gestión	2027–2031
Enfoque	Desarrollo territorial provincial: vialidad no urbana, riego y drenaje, fomento productivo y agropecuario, ambiente, turismo, cooperación y articulación intergubernamental.

Fuente: Formato Maestro PID 2027–2031; Consejo Nacional de Competencias, competencias de GAD provinciales.

1.1 Resumen ciudadano

Elemento	Compromiso
Nuestra visión	Pichincha conectará su ruralidad con mercados y oportunidades, protegerá el agua y la naturaleza, elevará la productividad del campo y gestionará sus obras con seguridad, transparencia y continuidad.
Problema central	La provincia combina una gran capacidad económica con brechas rurales persistentes: caminos y riego que requieren mantenimiento y culminación, cadenas productivas con poco valor agregado, amenazas naturales y una gestión que debe coordinar mejor territorio, inversión y resultados.
Cinco prioridades	1) Vías y corredores seguros. 2) Agua, riego y agricultura. 3) Producción, empleo y capacitación. 4) Seguridad territorial, salud preventiva y resiliencia. 5) Turismo sostenible, ambiente y gobierno abierto.
Cómo lo haremos	Primero auditaremos y concluiremos lo que ya existe; después invertiremos por brecha, producción, población y riesgo. No duplicaremos obras en ejecución ni asumiremos competencias ajenas.
Cómo rendiremos cuentas	Tablero público trimestral de obras, contratos, indicadores y alertas; asambleas territoriales semestrales y rendición anual cantón por cantón.

1.2 Diez compromisos verificables

- Inventariar y clasificar el 100% de la red vial provincial y de las vías delegadas bajo responsabilidad de la Prefectura, con niveles de servicio, criticidad, producción y riesgo.
- Aplicar mantenimiento preventivo anual a corredores priorizados antes de que el deterioro obligue a rehabilitaciones más costosas.

12 Doce

- Consolidar el Sistema de Riego Cayambe–Pedro Moncayo mediante auditoría de redes terciarias/parcelarias, tecnificación, operación y seguridad hídrica, sin reconstruir infraestructura ya terminada.
- Crear el Programa Semilla Pichincha con material certificado y bancos de semillas locales, asistencia técnica, suelos, bioinsumos y adaptación climática junto con MAG, INIAP, academia y organizaciones productivas.
- Instalar una Escuela Provincial de Producción y Trabajo con oferta anual en los ocho cantones: comercialización, transformación, calidad, asociatividad, turismo, oficios rurales y competencias digitales.
- Fortalecer centros de valor agregado y comercialización solo cuando exista oferta productiva, modelo de gestión y mercado demostrables.
- Consolidar Pichincha Segura en corredores provinciales/delegados: gestión de riesgos, taludes, drenaje, señalización, auxilio vial y coordinación de emergencias, sin sustituir a Policía, municipios ni organismos nacionales.
- Articular salud preventiva y atención itinerante rural únicamente mediante convenios y dentro del marco jurídico vigente, priorizando prevención, mujeres, niñez, personas mayores y trabajadores rurales.
- Integrar una Red de Destinos de Pichincha que conecte Chocó Andino, Mitad del Mundo, Cochasquí–Mojanda, Cayambe, Ruta de los Volcanes y ruralidad productiva con señalética, información digital y calidad de servicios.
- Publicar el 100% de la cartera de obras priorizadas con costo contractual, contratista, plazo, avance físico/financiero, fiscalización y fotografías georreferenciadas.

13 Trece

2. MARCO LEGAL Y FILTRO DE COMPETENCIAS

El Plan se construye desde la competencia provincial. La Prefectura no debe prometer como ejecución directa aquello que corresponde principalmente al nivel municipal o nacional. Las acciones de salud, seguridad ciudadana y transporte se plantean como coordinación, prevención, soporte territorial o convenios cuando exista habilitación jurídica; no como sustitución de las instituciones competentes.

Materia	Tipo	Regla para el Plan
Vialidad provincial no urbana	Directa / conforme distribución de competencias	Planificar, construir y mantener vialidad en el ámbito provincial; priorizar mantenimiento, puentes, drenaje, taludes y seguridad de la infraestructura.
Riego y drenaje	Directa	Planificar, construir, operar y mantener sistemas públicos de riego y drenaje; fortalecer gestión comunitaria.
Fomento productivo y agropecuario	Directa	Asistencia técnica, cadenas, comercialización, innovación, valor agregado, economía popular y cooperación productiva.
Gestión ambiental	Directa/concurrente según regulación	Cuencas, restauración, patrimonio natural, forestación/reforestación y medidas climáticas.
Turismo	Concurrente	Desarrollo de actividades turísticas, promoción territorial y articulación de destinos con otros GAD.
Cooperación internacional	Directa en gestión	Captar asistencia técnica y recursos conforme prioridades provinciales.
Tránsito y transporte terrestre	Municipal/metropolitano en regulación y control	La Prefectura se concentra en infraestructura vial, conectividad logística y coordinación; no fija tarifas ni opera control municipal.
Salud y seguridad ciudadana	Coordinada / gestión / prevención	Convenios, prevención, datos, infraestructura habilitante y respuesta en vías; no se prometen hospitales provinciales ni funciones policiales.

Fuente: Constitución de la República; COOTAD; Consejo Nacional de Competencias: GAD Provinciales, Vialidad, Gestión Ambiental y Desarrollo de Actividades Turísticas (consultados en agosto de 2026).

2.1 Filtro obligatorio para cada proyecto

- Competencia: la Prefectura puede ejecutar directamente o existe una ruta de convenio/delegación.
- Evidencia: existe una brecha territorial, productiva, ambiental o de riesgo documentada.
- Finanzas: hay estudios, costo actualizado, fuente de financiamiento y capacidad de operación/mantenimiento.
- Institución: existe unidad ejecutora, fiscalización y modelo de gestión.
- Tiempo: el proyecto puede alcanzar hitos útiles dentro de 2027–2031 y no duplica contratos en marcha.

14 Catorce

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE PICHINCHA

3.1 Territorio, población y ruralidad

Pichincha tiene 9.453,32 km². El Atlas de la Provincia de Pichincha 2025 reporta, con base en el Censo 2022, 3.089.473 habitantes: 1.958.079 en área urbana y 1.131.394 en área rural. El Censo 2022 ubica a Pichincha entre las provincias más pobladas y como la de mayor densidad demográfica del país, con 327 habitantes por km². Esta combinación exige un plan que reconozca el peso metropolitano de Quito, pero que dirija la competencia provincial hacia la ruralidad, la conexión inter-cantonal y la reducción de brechas territoriales.

Fuente: GAD Pichincha, Atlas de la Provincia de Pichincha 2025; INEC, Censo 2022.

Cantón / ámbito	Lectura territorial	Prioridad del Plan
Quito / ruralidad del DMQ	Alta población rural y conexión con noroccidente, Ruta Escondida, valles y zonas productivas.	Vialidad rural, Chocó Andino, riego, producción, turismo y articulación metropolitana.
Cayambe	Nodo agroproductivo y turístico; Sistema de Riego Cayambe–Pedro Moncayo.	Riego parcelario, Dolores Cacuango–El Quinche, vía al Nevado, semillas, valor agregado.
Pedro Moncayo	Agricultura intensiva, turismo arqueológico/natural y riego.	SRCPM, Mojanda, Cochasquí, comercialización y restauración de fuentes.
Mejía	Corredor logístico Sierra–Costa, agricultura/ganadería y turismo de naturaleza.	Alóag–Unión del Toachi, vialidad productiva, drenaje, Ruta de los Volcanes y cadenas lácteas/agropecuarias según diagnóstico.
Rumiñahui	Conectividad con Valle de los Chillos y territorio de transición urbano-rural.	Rutas turísticas y productivas, ambiente, gestión de riesgo y coordinación vial.
San Miguel de los Bancos	Noroccidente biodiverso y corredor hacia Costa.	Mitad del Mundo–Río Blanco, taludes, Chocó Andino, turismo y economía rural.
Pedro Vicente Maldonado	Territorio subtropical de producción y naturaleza.	Conectividad rural, cadenas tropicales, turismo y conservación.
Puerto Quito	Extremo noroccidental, producción tropical y conectividad regional.	Corredores viales, comercialización, turismo de naturaleza y gestión de cuencas.

3.2 Economía, empleo y producción

El Atlas 2025 describe una estructura económica provincial con fuerte presencia de servicios, construcción e industria, concentrada en gran medida en Quito, junto con una producción agropecuaria diversa en pisos andinos y tropicales. La política provincial no debe prometer empleo público masivo: debe generar condiciones para empleo y trabajo sostenible mediante riego, caminos, asistencia técnica, valor agregado, emprendimiento, turismo, compras y conexión con mercados.

Fuente: GAD Pichincha, Atlas 2025; Formato Maestro PID, regla de competencias y promesas viables.

3.3 Vialidad, conectividad y seguridad

La red provincial combina caminos rurales, corredores productivos y vías nacionales delegadas. En 2025 se reportó la rehabilitación de los primeros 65 km de la vía Mitad del Mundo–Río Blanco, de 157 km de longitud, con una inversión informada de USD 8,9 millones, y se anunció la preparación de estudios para continuar los tramos restantes. En enero de 2026 se ejecutaba una rehabilitación de 12 km en la vía Alóag–Unión del Toachi. Estas intervenciones muestran que el siguiente gobierno debe privilegiar continuidad, conservación preventiva, drenaje, estabilización y seguridad vial antes que anunciar corredores paralelos sin estudios.

Fuente: Radio Pichincha, 17-01-2025 y 29-01-2026, reportes de intervenciones de la Prefectura; CNC, competencia de vialidad.

3.4 Agua, riego y agricultura

El Sistema de Riego Cayambe–Pedro Moncayo es la principal referencia de infraestructura de riego provincial. La obra matriz fue recibida y, en años posteriores, la Prefectura continuó con redes terciarias para llevar agua a parcelas. Reportes de 2023–2025 sitúan su cobertura alrededor de 12.000 hectáreas y más de 10.000 familias productoras. La conclusión técnica para 2027–2031 es clara: no corresponde "volver a construir el canal"; corresponde cerrar brechas parcelarias verificadas, tecnificar el uso del agua, fortalecer operación/mantenimiento y proteger las fuentes que alimentan el sistema.

Fuente: Radio Pichincha / Gobierno de Pichincha, recepción del sistema y redes terciarias 2020–2025.

15 Quince

3.5 Ambiente, riesgos y seguridad hídrica

Pichincha reúne páramos, bosques andinos, Chocó Andino y zonas subtropicales; el Atlas 2025 incorpora mapas de clima, demarcación hídrica, amenazas climáticas, pendientes, erosión y conflictos de uso del suelo. La conservación no es un eje separado de la economía: sostiene riego, turismo, producción y seguridad de vías. En la rendición de cuentas 2025 se reportaron 69.000 hectáreas incorporadas a conservación y manejo sostenible; el nuevo plan debe verificar su estado y medir resultados de conservación, no limitarse a sumar hectáreas declaradas.

Fuente: GAD Pichincha, Atlas 2025; rendición de cuentas 2025 difundida en mayo de 2026.

3.6 Salud, derechos y seguridad ciudadana

El Gobierno Provincial ha desarrollado programas sociales y de atención itinerante. Para 2027–2031, su continuidad debe someterse al marco jurídico vigente, a convenios y a evaluación de resultados. La propuesta prioriza prevención y acceso rural, mientras que la seguridad se aborda desde las competencias efectivas de la Prefectura: infraestructura vial segura, gestión de riesgos, respuesta a incidentes en corredores, protección de obras y coordinación de información. No se ofrecen hospitales provinciales ni funciones policiales.

Fuente: CNC, distribución de competencias; experiencias provinciales Pichincha Humana y Pichincha Segura, reportadas por la Prefectura.

3.7 Turismo

La provincia tiene activos consolidados y emergentes: Mitad del Mundo, Chocó Andino, Mindo y Pacto, Cochasquí, Mojanda, Nevado Cayambe, rutas rurales y el corredor de volcanes. La rendición de cuentas 2025 reportó más de 727.000 visitantes en el complejo Mitad del Mundo y destacó el reconocimiento de Mindo y Pacto como destinos rurales. La estrategia 2027–2031 debe distribuir beneficios hacia una red provincial de destinos y emprendimientos, no concentrar toda la inversión en un solo atractivo.

Fuente: Rendición de cuentas de la Prefectura 2025, difundida 27-05-2026; Atlas Pichincha 2025.

16 Dieciseis

4. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

4.1 Visión 2031

Pichincha será una provincia integrada por corredores rurales seguros, sistemas de riego eficientes, cadenas productivas con mayor valor agregado, destinos turísticos conectados y ecosistemas protegidos; con un Gobierno Provincial que concluye lo iniciado, prioriza con evidencia y rinde cuentas sobre resultados.

4.2 Objetivo general

Reducir brechas territoriales y elevar la productividad y resiliencia de Pichincha entre 2027 y 2031 mediante inversión provincial priorizada en vialidad no urbana, riego, fomento productivo, ambiente, turismo y cooperación, articulando acciones de prevención social, salud y seguridad dentro del marco de competencias.

4.3 Objetivos específicos

- Mejorar la confiabilidad y seguridad de la red vial provincial y corredores delegados mediante conservación preventiva, rehabilitación priorizada y gestión de riesgos.
- Aumentar eficiencia, cobertura útil y sostenibilidad de los sistemas de riego y drenaje, con énfasis en tecnificación y seguridad hídrica.
- Fortalecer agricultura, producción rural, empleo y trabajo mediante semillas, asistencia técnica, capacitación, valor agregado y acceso a mercados.
- Proteger cuencas, páramos, bosques y corredores de biodiversidad, vinculando conservación con agua, producción y reducción de riesgos.
- Desarrollar una red turística provincial sostenible que distribuya beneficios a cantones y parroquias y preserve su patrimonio natural/cultural.
- Fortalecer prevención, bienestar y seguridad territorial por medio de coordinación interinstitucional, con prioridad rural y poblaciones vulnerables.
- Convertir la gestión provincial en un sistema abierto, digital, medible y cooperativo, con decisiones de inversión trazables y fiscalización ciudadana.

17 Diecisiete

5. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2027–2031

El Plan de Trabajo Plurianual organiza las propuestas, programas, metas y rutas de ejecución para el período 2027–2031. Integra la continuidad y evaluación de obras heredadas, los ejes estratégicos, la focalización cantonal, la agenda inicial, la matriz anual, la viabilidad financiera y la gestión de riesgos, siempre dentro de las competencias del Gobierno Provincial de Pichincha.

5.1 OBRAS EMBLEMÁTICAS 2006–2026: CONTINUIDAD, CULMINACIÓN Y REFORMULACIÓN

Se presenta una selección de obras e iniciativas verificables de alto impacto territorial. No pretende ser un inventario exhaustivo de veinte años. La regla es conservar lo útil, completar lo que tenga estudios y financiamiento, reformular lo que requiere un nuevo modelo de gestión y descartar duplicaciones.

Obra/iniciativa	Evidencia histórica	Decisión	Ruta 2027–2031
Sistema de Riego Cayambe–Pedro Moncayo	Infraestructura matriz recibida; operación y expansión de redes terciarias continuaron en 2020–2025.	CONTINUAR / COMPLETAR brechas	Auditoría 2027 de redes terciarias y parcelarias; completar solo tramos pendientes técnicamente viables; tecnificación, telemetría, O&M y protección de fuentes. No crear una "tercera etapa" ficticia.
Vía Mitad del Mundo–Río Blanco	65 km rehabilitados de un corredor reportado de 157 km; USD 8,9 millones en el tramo entregado en 2025; se anunciaron estudios para tramos restantes.	CONTINUAR por tramos	Ejecutar una segunda fase programática únicamente donde estudios actualizados identifiquen deterioro/criticidad; priorizar taludes, drenaje, puentes, señalización y carpeta. Mantener lo ya rehabilitado.
Vía Alóag–Unión del Toachi	En enero de 2026 se ejecutaba rehabilitación de 12 km con recapeo y señalización.	CONTINUAR mantenimiento	Plan de conservación permanente, estabilización de taludes, drenaje, atención de emergencias y Pichincha Segura. No reiniciar obra ya contratada.
Dolores Cacuango–El Quinche	Proyecto de mejoramiento dentro de PROVIAL 2; proceso internacional 2025 por USD 8.471.567 reportado activo.	COMPLETAR SI ESTÁ PENDIENTE	Revisión contractual en 100 días; terminar el contrato existente si corresponde y pasar a operación/mantenimiento. Prohibido duplicar alcance.
Vía al Nevado Cayambe	7,5 km inaugurados en 2024; inversión reportada de USD 2,3 millones, con drenaje/señalización.	CONSOLIDAR	Mantenimiento preventivo, manejo de carga/estacionamientos con autoridades ambientales, señalética turística, seguridad y servicios de comunidad; no ampliar dentro de áreas sensibles sin permisos.
Vía Lagunas de Mojanda – segunda etapa	Segunda etapa anunciada dentro de paquete financiado con CAF desde 2024 y reportada en ejecución/cierre hacia 2026.	VERIFICAR Y CERRAR	Auditar estado contractual. Si queda obra pendiente, culminarla; si ya está recibida, migrar a mantenimiento, seguridad y gestión turística. No anunciar una tercera etapa sin necesidad demostrada.
Mitad del Mundo – destino inteligente	En 2025 se impulsaron herramientas digitales, señalética/contenidos y activación comercial; más de 727.000 visitantes reportados en el último año de rendición 2025.	ESCALAR MODELO	Mantener inversión esencial del complejo y transferir capacidades de promoción digital a una Red de Destinos de Pichincha, con métricas de permanencia, gasto local y empleo.
Infraestructura productiva y centros de valor agregado	Experiencias previas de centros de valor agregado, asistencia técnica, reservorios y obras de riego muestran una política provincial existente.	REFORMULAR POR CADENA	Evaluar uso, volumen, costos y mercado de cada centro; completar/repotenciar solo los que tengan abastecimiento, operador y compradores. Vincular a capacitación, calidad y comercialización.

Fuente: GAD Pichincha/Radio Pichincha 2020–2026; BID/PROVIAL 2; CAF reportada para proyectos provinciales. Los montos son históricos, no presupuestos del nuevo Plan.

CRITERIO SOBRE "SEGUNDAS" Y "TERCERAS ETAPAS"

El Plan solo usa la palabra "etapa" cuando existe antecedente documental. Para Mitad del Mundo–Río Blanco se plantea continuidad por tramos, no una fase contractual inventada. Para el Sistema Cayambe–Pedro Moncayo se propone consolidación parcelaria y seguridad hídrica. Mojanda ya tiene una segunda etapa anunciada: el nuevo gobierno debe verificar y cerrar, no prometer una tercera etapa automática.

18 Diecioche

5.2 EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS 2027–2031

EJE 1. VÍAS, LOGÍSTICA Y CONECTIVIDAD SEGURA

Garantizar que la infraestructura vial provincial conecte producción, turismo, servicios y territorios con menor costo de deterioro y mayor seguridad.

Programa	Acción central	Medición
Programa Red Vial por Niveles de Servicio	Inventario georreferenciado, clasificación de criticidad y contratos/mingas de mantenimiento preventivo; drenaje, bacheo, señalización, puentes y puntos de falla.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Corredores Sierra–Costa resilientes	Continuidad técnicamente justificada de Mitad del Mundo–Río Blanco y mantenimiento integral de Alóag–Unión del Toachi, con taludes, alcantarillas, estaciones de emergencia y protocolos de cierre.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Vías productivas y turísticas	Completar contratos existentes (Dolores Cacuango–El Quinche, Mojanda y otros que estén vigentes) y priorizar accesos rurales por producción, población, turismo y riesgo.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Pichincha Segura 2.0	Auxilio vial, coordinación de emergencias, información al usuario, maquinaria en puntos estratégicos y monitoreo de amenazas en vías bajo responsabilidad provincial.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

EJE 2. AGUA, RIEGO, SEMILLAS Y AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE

Producir más y mejor usando menos agua, protegiendo fuentes y reduciendo riesgos productivos.

Programa	Acción central	Medición
Consolidación SR Cayambe–Pedro Moncayo	Auditar y completar brechas de redes terciarias/parcelarias; tecnificar; medir caudales y eficiencia; fortalecer gestión de usuarios y mantenimiento.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Programa Provincial de Riego Eficiente	Rehabilitación y tecnificación de sistemas existentes, reservorios y drenaje según diagnóstico; priorización por disponibilidad hídrica y productividad.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Semilla Pichincha	Acceso a semilla certificada, recuperación de semillas locales, bancos comunitarios, bioinsumos, análisis de suelos y parcelas demostrativas con MAG, INIAP y academia.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Seguridad hídrica y cuencas productivas	Restauración de fuentes, acuerdos de conservación, cosecha de agua donde sea técnica y ambientalmente viable, monitoreo de caudales y adaptación a sequía/lluvias extremas.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

EJE 3. PRODUCCIÓN, EMPLEO, TRABAJO Y CAPACITACIÓN

Transformar inversión provincial en ingresos, productividad y oportunidades, sin prometer empleo público artificial.

Programa	Acción central	Medición
Escuela Provincial de Producción y Trabajo	Oferta anual en los ocho cantones: administración rural, costos, calidad, transformación, comercio digital, asociatividad, turismo, inocuidad y oficios vinculados a cadenas locales.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Centros de valor agregado con mercado	Auditar centros existentes; completar, repotenciar o cerrar/reconvertir según abastecimiento, uso, costos y compradores; incorporar frío, empaque o transformación solo cuando el estudio lo justifique.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

19 Diciembre

Programa	Acción central	Medición
Mercados y encadenamientos	Rondas comerciales, ferias técnicas, certificación, compras públicas cuando corresponda, logística y conexión con exportadores, supermercados, hoteles y mercados locales.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Emprendimiento, juventud y economía popular	Mentoría, acceso a cajas/finanzas populares y alianzas con universidades y sector privado; programas de aprendizaje y primera experiencia productiva, sin crear nómina pública innecesaria.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

EJE 4. TERRITORIOS SEGUROS, SALUD PREVENTIVA Y RESILIENCIA

Reducir vulnerabilidades humanas y territoriales mediante prevención, coordinación y servicios de apoyo donde exista competencia o convenio.

Programa	Acción central	Medición
Gestión integral de riesgos	Mapas de criticidad, maquinaria y protocolos para deslizamientos, inundaciones, incendios forestales y eventos volcánicos/sísmicos; priorización de infraestructura crítica.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Prevención y salud rural articulada	Convenios con MSP, municipios, universidades y redes existentes para jornadas itinerantes, prevención, salud ocupacional rural y derivación; continuidad solo si la evaluación y el marco jurídico lo permiten.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Prevención de violencias y cuidados	Fortalecer rutas de atención, orientación y articulación de servicios para mujeres y grupos prioritarios, evitando duplicación con sistemas nacionales/municipales.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Seguridad territorial basada en datos	Observatorio de incidentes en vías, riesgos y factores territoriales; interoperabilidad con ECU 911, GAD y organismos competentes; enfoque preventivo, no policial.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

EJE 5. TURISMO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA RURAL

Convertir paisaje, cultura y producción en circuitos de gasto local y empleo, con límites ambientales claros.

Programa	Acción central	Medición
Red de Destinos Pichincha	Integrar Mitad del Mundo, Chocó Andino, Mindo/Pacto, Cochasquí–Mojanda, Cayambe, rutas de volcanes y experiencias rurales con información digital, señalética y estándares de servicio.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Rutas de producción y gastronomía	Diseñar experiencias vinculadas a agricultura, artesanía, alimentos, mercados y comunidades, con operadores locales y municipios.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Infraestructura turística mínima y útil	Priorizar accesos, señalética, seguridad, baños/servicios mediante coordinación y mantenimiento; evitar megaequipamientos sin demanda demostrada.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Promoción medible	Campañas por mercados objetivo con indicadores de visitantes, estadía, gasto local y negocios vinculados, no solo alcance en redes sociales.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

EJE 6. NATURALEZA, RESTAURACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA

Proteger el capital natural que sostiene agua, producción, turismo y seguridad territorial.

Programa	Acción central	Medición
Sistema Provincial de Conservación con resultados	Actualizar línea base de áreas bajo conservación; medir calidad de hábitat, agua, conectividad y cumplimiento de acuerdos.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

20Veinte

Programa	Acción central	Medición
Páramos, bosques y Chocó Andino	Restauración, corredores biológicos, control de presión sobre fuentes y alianzas con comunidades, mancomunidades y propietarios.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Prevención de incendios y degradación	Planes estacionales, capacitación comunitaria, acceso de brigadas, cortafuegos donde corresponda y restauración postincendio.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Producción compatible con conservación	Asistencia para prácticas sostenibles, agroforestería y bioeconomía en zonas donde el ordenamiento territorial lo permita.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

EJE 7. GOBIERNO PROVINCIAL ABIERTO, DIGITAL Y COOPERATIVO

Hacer que cada dólar, contrato y resultado pueda ser seguido por la ciudadanía y que la cooperación amplíe la capacidad de inversión.

Programa	Acción central	Medición
Mapa Público de Obras y Contratos	Publicar cartera, costo contractual, fuente, contratista, plazo, fiscalizador, avance físico/financiero y evidencia georreferenciada.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Banco Provincial de Proyectos	Estudios y perfiles priorizados con prefactibilidad, riesgos, permisos, modelo de operación y ruta de financiamiento; eliminar proyectos sin madurez.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Cooperación y financiamiento	Unidad de estructuración para CAF, BID, BDE, cooperación no reembolsable y alianzas académicas, sin comprometer deuda fuera de capacidad fiscal.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.
Gestión por resultados	Tablero de indicadores, revisión trimestral, evaluación anual y presupuesto orientado a metas territoriales.	Indicador definido en la matriz de seguimiento; línea base auditada en 2027.

21 Veintiuno

5.3 FOCALIZACIÓN TERRITORIAL POR CANTÓN

La focalización no crea "cupos" de obras por cantón. Ordena la cartera por competencia, brecha, población, producción y riesgo. Los proyectos concretos se incorporarán al POA y presupuesto cuando cuenten con estudios y financiamiento.

ESQUEMA FUNCIONAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL 2027-2031

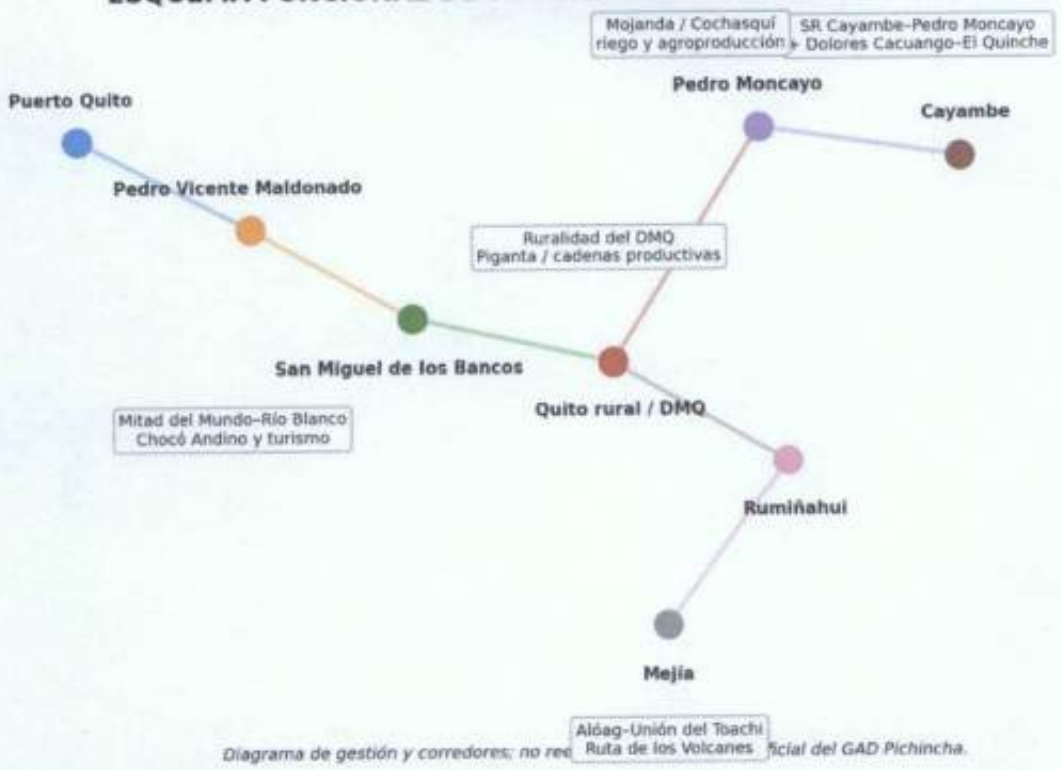


Diagrama de gestión y corredores; no reemplaza la cartografía oficial del GAD Pichincha.

Fuente: Elaboración del Plan a partir del Atlas Pichincha 2025 y los corredores/obras verificadas. Esquema funcional, no cartografía oficial.

Cantón	Ámbito de gestión	Prioridades 2027–2031
Quito rural / DMQ	Chocó Andino y Ruta Escondida; ruralidad norcentral; valles	Riego Piganta si mantiene viabilidad/financiamiento; caminos rurales; producción; destinos; conservación. Coordinación con Municipio en tránsito y vialidad urbana.
Cayambe	Olmedo–Ayora–Cangahua–Nevado	SR Cayambe–Pedro Moncayo; Dolores Cacuango–El Quinche; vía turística al Nevado; Semilla Pichincha; valor agregado.
Pedro Moncayo	Tabacundo–Tupigachi–La Esperanza–Tocachi–Malchinguí–Mojanda	Riego; segunda etapa Mojanda solo si queda pendiente; Cochasquí; cadenas agroproductivas; conservación de fuentes.
Mejía	Machachi y ruralidad productiva; Alóag–Unión del Toachi	Corredor seguro; caminos productivos; riego; Ruta de los Volcanes; formación y comercialización.
Rumiñahui	Valle de los Chillos y bordes rurales	Conectividad turística/productiva por coordinación, cuencas, riesgos y Ruta de los Volcanes.
San Miguel de los Bancos	Mindo y corredor noroccidental	Mitad del Mundo–Río Blanco; taludes y drenaje; Chocó Andino; turismo y cadenas rurales.
Pedro Vicente Maldonado	Zona subtropical	Conectividad rural; producción tropical definida por diagnóstico; turismo de naturaleza y restauración.
Puerto Quito	Noroccidente y conexión regional	Corredores rurales; comercialización; turismo; cuencas y economía productiva tropical definida por diagnóstico.

22 recibidos

5.4 AGENDA DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS

Plazo	Resultado
1–30 días	Auditoría técnica y financiera de red vial, riego, cartera de obras y contratos; inventario de maquinaria; estado de proyectos CAF/BID/BDE; revisión legal de programas sociales.
1–45 días	Publicación del Mapa de Obras y Contratos; cronograma de emergencias viales; protocolo de datos y rendición.
1–60 días	Mesas en los ocho cantones con municipios, GAD parroquiales, productores, regantes, turismo, academia y organizaciones sociales.
1–75 días	Plan emergente de mantenimiento vial por lluvias/cosechas; priorización de taludes, drenajes, puentes y tramos críticos.
1–75 días	Auditoría del SR Cayambe–Pedro Moncayo y sistemas de riego priorizados: red terciaria/parcelaria, eficiencia, pérdidas, operación y cartera pendiente.
1–90 días	Lanzamiento de Escuela Provincial de Producción y Trabajo y diseño operativo de Semilla Pichincha con instituciones técnicas.
1–90 días	Banco Provincial de Proyectos con semáforo legal, técnico, financiero, ambiental y temporal.
100 días	Presentación pública del Plan Operativo 2027–2028 con prioridades, fuentes de financiamiento y metas de los primeros doce meses.

23 Veintitres

5.5 MATRIZ PLURIANUAL 2027–2031

El período electoral se gestiona en cuatro años efectivos. Los hitos se expresan como Año 1 (2027–2028), Año 2 (2028–2029), Año 3 (2029–2030) y Año 4 (2030–2031). Las metas definitivas de kilómetros/hectáreas se cerrarán con la línea base auditada de 2027, evitando cifras electorales sin sustento.

Programa	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Red vial por niveles de servicio	Inventario, criticidad y plan anual	Mantenimiento preventivo y primeras rehabilitaciones	Consolidación de corredores y puentes/taludes	Ciclo completo y evaluación de estado
Mitad del Mundo–Río Blanco	Estudios/estado contractual de tramos pendientes	Intervención de tramos críticos financiados	Continuidad según desempeño y recursos	Mantenimiento de tramos rehabilitados
Alóag–Unión del Toachi	Cierre/recepción de contratos vigentes + mantenimiento	Conservación, drenaje y seguridad	Conservación y estabilización	Evaluación integral y siguiente ciclo
SR Cayambe–Pedro Moncayo	Auditoría de brechas parcelarias y O&M	Completar redes priorizadas + tecnificación	Escalar tecnificación y mercados	Operación sostenible y evaluación de productividad
Semilla Pichincha	Diseño técnico y pilotos por cadena/cantón	Escalamiento con proveedores certificados/bancos locales	Integración con valor agregado y comercialización	Evaluación de productividad y sostenibilidad
Centros de valor agregado	Auditoría de uso/modelo de negocio	Repotenciar o reconvertir centros viables	Integrar frío/empaque/calidad según mercado	Consolidar operadores y rentabilidad social
Escuela de Producción y Trabajo	Oferta en 8 cantones	Especialización por cadenas	Certificación/alianzas con empresas y academia	Evaluación de inserción y continuidad
Pichincha Segura 2.0	Protocolos, puntos críticos y equipamiento existente	Cobertura estable en corredores priorizados	Integración de datos/alertas y simulacros	Evaluación de tiempos de respuesta
Red de Destinos Pichincha	Inventario, estándares y plataforma	Señalética/información y rutas priorizadas	Promoción integrada y calidad	Evaluación de gasto local, estadía y negocios
Restauración y cuencas	Línea base de conservación y fuentes	Intervenciones prioritarias	Escalamiento y monitoreo	Evaluación de resultados ecológicos/hídricos
Mapa público y datos abiertos	Publicación de 100% carteras nueva y vigente	Integración contratación/avance	Evaluación ciudadana y alertas	Sistema institucionalizado

24 Veinticuatro

5.6 VIABILIDAD FINANCIERA, INSTITUCIONAL Y DE COOPERACIÓN

La Ordenanza provincial del Presupuesto 2026 constituye la referencia fiscal vigente al momento de formular este Plan. Sin embargo, el Plan 2027–2031 no supone que el presupuesto actual permanezca constante ni que todo recurso sea de libre disponibilidad. Cada obra mayor deberá entrar al presupuesto anual con estudios, actualización de precios, fuente de financiamiento, gastos de operación y mantenimiento y análisis de capacidad de endeudamiento cuando corresponda.

Fuente: Registro Oficial, Edición Especial No. 1057, 3-02-2026: Ordenanza No. 20-CPP-2023-2027 del Presupuesto 2026 del Gobierno Provincial de Pichincha.

Componente	Fuente base	Complemento	Regla fiscal
Mantenimiento vial y puentes	Ingresos/transferencias provinciales y tasas legalmente aplicables	BDE/CAF/BID cuando sea inversión elegible	Prioridad presupuestaria antes de construir nuevas vías; contrato por niveles de servicio cuando convenga.
Rehabilitación de corredores	Presupuesto de inversión	Crédito multilateral/BDE y cofinanciamiento según titularidad/delegación	Solo con estudio actualizado, evaluación económica y permisos.
Riego y drenaje	Presupuesto provincial	Transferencias por competencia, cooperación, crédito y cogestión comunitaria	Costo total incluye O&M y fortalecimiento de juntas.
Producción/semillas/capacitación	Fomento productivo	MAG, INIAP, academia, cooperación, sector privado dentro de ley	No subsidiar indefinidamente insumos; usar pilotos, cofinanciamiento y asistencia técnica.
Turismo	Fomento productivo/turismo	Municipios, GAD parroquiales, sector privado y cooperación	Priorizar infraestructura mínima, digital y promoción con medición de retorno territorial.
Ambiente/riesgos	Gestión ambiental	Fondos climáticos, cooperación y alianzas	Vincular restauración a resultados de agua, riesgo y biodiversidad.
Salud/seguridad coordinada	Solo partidas legalmente habilitadas	Convenios con MSP, municipios, universidades y organismos competentes	No comprometer infraestructura/servicios fuera de competencia; revisión jurídica anual.
Gobierno abierto/digital	Gasto institucional de modernización	Cooperación técnica	Ahorro esperado por mejor planificación/contratación; interoperabilidad antes que software aislado.

5.6.1 Regla de priorización del presupuesto de inversión

- Prioridad 1: conservación de activos existentes, seguridad y obligaciones contractuales vigentes.
- Prioridad 2: culminación de proyectos en ejecución que tengan utilidad pública y financiamiento asegurado.
- Prioridad 3: riego, vialidad y producción con beneficio territorial demostrado y modelo de O&M.
- Prioridad 4: nuevos proyectos solo después de estudios, permisos, evaluación ambiental/social y fuente financiera.
- No se financiarán obras "emblemáticas" solo por visibilidad política si desplazan mantenimiento crítico o carecen de operador.

25 Veinticinco

5.7 GESTIÓN DE RIESGOS DEL PLAN

Riesgo	Nivel	Mitigación
Retrasos de transferencias o restricciones fiscales	Alto	Priorización por obligaciones, mantenimiento y proyectos con financiamiento cerrado; caja y cronograma realista.
Obras heredadas con problemas contractuales	Alto	Auditoría 100 días; decisión jurídica/técnica; no duplicar objeto contractual.
Eventos climáticos, deslizamientos, incendios o erupciones	Alto	Fondo/plan de contingencia, maquinaria estratégica, drenaje/taludes, coordinación SNGRE/ECU 911/GAD.
Disponibilidad hídrica menor a la prevista	Alto	Balances hídricos, telemetría, eficiencia de riego, protección de fuentes y reglas de operación.
Centros productivos sin demanda	Medio/Alto	Estudio de mercado y modelo de operador antes de invertir; reconversión o cierre si no es viable.
Promesas fuera de competencia	Alto	Control jurídico previo y convenios; publicación de matriz de competencia por proyecto.
Rotación técnica y debilidad institucional	Medio	Banco de proyectos, manuales, carrera técnica, capacitación y gestión del conocimiento.
Impactos ambientales/sociales de infraestructura	Alto	Permisos, salvaguardas, participación, diseños de menor impacto y monitoreo.
Corrupción o captura de contratación	Alto	Datos abiertos, trazabilidad, fiscalización, alertas, declaraciones de conflicto y control social.

26 Veintiseis

6. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se aplicará mediante indicadores verificables, publicación periódica de resultados, espacios territoriales de evaluación y acceso ciudadano a la información física y financiera de cada programa y proyecto.

6.1 Indicadores de seguimiento y evaluación

Indicador	Cómo se mide	Meta	Verificación
Red vial provincial con inventario/condición actualizado	% de red inventariada y clasificada	100% al cierre del Año 1; actualización anual	Base GIS y actas técnicas
Cumplimiento de mantenimiento preventivo	% de corredores priorizados atendidos dentro del ciclo	100% del plan anual aprobado	Órdenes de trabajo, fiscalización, GIS
Cierre de contratos heredados	% de cartera heredada con decisión pública: continuar/completar/reformular/terminar	100% en primeros 100 días; seguimiento trimestral	Mapa de obras y resoluciones
Riego auditado	% de sistemas priorizados con diagnóstico de eficiencia y O&M	100% de sistemas incluidos en cartera anual	Informes de riego, caudales, usuarios
Brechas SR Cayambe–Pedro Moncayo	% de brechas técnicas identificadas con decisión y financiamiento	100% con ruta definida al Año 2	Informe técnico y cartera
Capacitación productiva	Cantones con oferta anual y personas certificadas	Oferta anual en 8 cantones; participantes publicados por año	Registros y evaluación de aprendizaje
Centros de valor agregado	% de centros evaluados y con modelo de gestión	100% de centros provinciales identificados en Año 1	Auditoría operativa/financiera
Pichincha Segura	Tiempo de respuesta y disponibilidad en corredores priorizados	Mejora anual frente a línea base 2027	Bitácoras y datos interoperables
Turismo	Visitación, estadía, gasto local y negocios vinculados en destinos priorizados	Línea base 2027 y mejora anual verificada	Encuestas/observatorio y datos de destinos
Conservación	Hectáreas con manejo efectivo + indicadores de agua/hábitat	Línea base validada; metas anuales por instrumento	Monitoreo ambiental y acuerdos
Transparencia de obras	% de contratos/obras con ficha pública completa	100% de cartera provincial de inversión	Portal de datos abiertos
Ejecución del Plan	% de hitos anuales cumplidos	Reporte trimestral y evaluación anual	Tablero del Plan

6.2 Aplicación de los mecanismos de rendición de cuentas

- Tablero público trimestral por eje, cantón y proyecto.
- Informe semestral de alertas: retrasos, adendas, riesgos y medidas correctivas.
- Asamblea territorial semestral rotativa entre cantones.
- Rendición anual con comparación meta–resultado–presupuesto, sin reemplazar el procedimiento legal de rendición de cuentas.
- Datos descargables de contratación, avance físico y financiero, y georreferenciación de obras.

27 Veinti Siete

7. FUENTES Y REFERENCIAS

1. Constitución de la República del Ecuador, competencias de gobiernos autónomos descentralizados provinciales.
2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), texto vigente aplicable al momento de ejecución.
3. Consejo Nacional de Competencias. Competencias de los GAD provinciales; vialidad; gestión ambiental; fomento productivo; riego y drenaje; turismo; cooperación internacional.
4. Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. Atlas de la Provincia de Pichincha 2025, publicado 11 de febrero de 2026.
5. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo de Población y Vivienda 2022; Estimaciones y Proyecciones de Población, Revisión 2024.
6. Registro Oficial. Edición Especial No. 1906, 29 de noviembre de 2024: PDOT de Pichincha 2023–2027 (Ordenanza No. 15-CPP-2023-2027).
7. Registro Oficial. Edición Especial No. 1057, 3 de febrero de 2026: Presupuesto 2026 del Gobierno Provincial (Ordenanza No. 20-CPP-2023-2027).
8. Registro Oficial. Edición Especial No. 1280, 17 de abril de 2026: actualización/alineación del PDOT provincial (Ordenanza No. 23-CPP-2023-2027).
9. Banco Interamericano de Desarrollo. Programa de Caminos Rurales PROVIAL 2 (EC-L1289) y documentación ambiental/social de la vía Dolores Cacuango–El Quinche.
10. ConnectAmericas/BID. Proceso de mejoramiento de la vía Dolores Cacuango–El Quinche, 2025.
11. Gobierno de Pichincha / Radio Pichincha. Información pública sobre Sistema de Riego Cayambe–Pedro Moncayo y redes terciarias, 2020–2025.
12. Gobierno de Pichincha / Radio Pichincha. Rehabilitación Mitad del Mundo–Río Blanco, enero de 2025; mantenimiento Alóag–Unión del Toachi, enero de 2026.
13. Gobierno de Pichincha / Radio Pichincha. Vía al Nevado Cayambe y proyectos financiados con CAF, febrero de 2024.
14. Gobierno de Pichincha / Radio Pichincha. Rendición de cuentas 2025, difundida en mayo de 2026.
15. Movimiento Político Pueblo Igualdad Democracia PID, Lista 4. Formato Maestro para la Elaboración de Planes de Trabajo 2027–2031.

NOTA DE ACTUALIZACIÓN

Antes de incorporar un proyecto al POA o presupuesto anual se deberá verificar el estado contractual, legal y financiero vigente. Esta regla es especialmente obligatoria para obras iniciadas o financiadas antes de mayo de 2027.

28 Veintiocho

8. SUSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS Y CERTIFICACIÓN PARTIDARIA

Las personas que suscriben declaran conocer y respaldar el contenido del presente Plan de Trabajo para la Prefectura y Viceprefectura de Pichincha, período 2027–2031, y su sujeción al marco constitucional, legal, presupuestario y de competencias aplicable.

CANDIDATO A PREFECTO
NOMBRE: LUIS ALONSO MORENO SALAZAR
C.I. 1706656947
FIRMA: 

CANDIDATA A VICEPREFECTA
NOMBRE: VALAREZO ORTIZ SHIRLEY KARINA
C.I. 1725247447
FIRMA: 

LO CERTIFICA: SECRETARIA NACIONAL DEL MOVIMIENTO POLÍTICO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID" – ÁMBITO DE ACCIÓN NACIONAL, LISTA 4
CARMEN ARACELY CAMPOVERDE OLMEDO
C.I. 1718052762
FIRMA: 

MOVIMIENTO POLÍTICO PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA "PID" – LISTA 4

Pichincha, Agosto de 2026

29 Veintinueve